MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN
ESCRIBANO SERGIO
Capacidad para transformar

Nueva Esperanza, 22 de Diciembre del 2022

Señor:

Escribano Sergio Javier Godoy Ayala

Intendente Municipal

Nueva Esperanza

Abog. Francisco Delgado, Asesor Jurídico Contratado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, tengo el agrado de dirigirme a la Intendencia Municipal, a los efectos de elevar informe final de gestión referente a las actividades realizadas en el mes de diciembre del corriente año, y correspondientes dicho mes de contrato como Asesor Jurídico Municipal, conforme al siguiente detalle de actividades:

*- Revisión de los contratos de llamados a licitación.

*- Elaboracion de nota a ser presentada en el Ministerio Publico, sobre atropello a Estacion de Servicios Aruana.

*- Dictamen sobre petición de fraccionamiento de la finca Nºs10/4944 de propiedad de la Sra. Vania Pigozzo- Lote NºIV-L-6 –R1 (a transferir).

*- Dictamen sobre petición de fraccionamiento de la finca Nºs10/4944 de propiedad de la Sra. Vania Pigozzo- Lote NºIV-K-I –C3 (a transferir).

*- Dictamen sobre contestación a oficio Judicial con mesa de entrada Nº2697, que requiere informe del contribuyente Ramon caceres Soster.

*- Dictamen de asesoría referente a petición de realización de actividades privadas en el Salon Municipal de la Colonia Marangatu, a ser realizadas en fechas 23 y 24 de Diciembre de 2022.

Se adjunta a la presente comunicación de informe de gestión la correspondiente factura legal, declaración jurada de impuestos, formulario SIPE y CCT actualizado, a los efectos de la elaboración de la liquidación contractual correspondiente.

Aprovecho para saludarlo muy respetuosamente.

Abog. Francisco J. Delgado
Asesor Jurídico